

## LOS TRES RECONOCIMIENTOS DEL PSOE

Al término del régimen anterior, la izquierda reconstruyó con relativa facilidad sus partidos conservando los nombres —PCE y PSOE— y obteniendo para ellos, también sin grandes problemas, la legitimidad histórica. Hubo tensiones entre grupos, y luchas entre facciones, pero muy pronto se vio que el PCE de siempre, el de Dolores y Carrillo, y el PSOE renovado, que dirigía el actual presidente González, eran los titulares del hemisferio izquierdista. El resto de los intentos de partidos de esa banda de lo que se llama el espectro político estaban condenados a desaparecer y, en efecto, se han extinguido, más o menos, dulcemente.

El PCE y el PSOE unieron a esa cierta continuidad, con sus homónimos anteriores a la guerra civil, el reconocimiento de los partidos hermanos extranjeros. Brandt, Nenni, Palme, Mitterrand, Soares en un caso, los comunistas italianos, los «cocos» franceses, Tito y Ceausescu en el otro, consolidaron a las dos organizaciones políticas de la izquierda española al prestarles su apoyo.

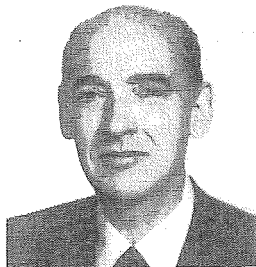
Pero los comunistas tenían el techo corto y los pies de barro. Digase lo que se diga, el comunismo suena siempre a Moscú. Además, aunque, a veces, algunas votaciones italianas o francesas parezcan apuntar en otra dirección, el comunismo está en retroceso en los países libres desde que Jruschof denunció los crímenes de Stalin. Europa después ha vivido las experiencias de Hungría, de Praga y de Polonia. Por si todo eso fuera poco, en el caso de España, para un elevado porcentaje de la opinión pública, la palabra comunista evoca la guerra civil, más que ninguna otra.

Este conjunto de hechos ha convertido al Partido Socialista español en la izquierda histórica, y homologada como tal por sus pares del exterior, y al mismo tiempo en la izquierda nacional y democrática. Poco importa que el PSOE sea marxista o no, o que lo sea en mayor o menor grado. Porque para marxistas, de verdad, ya están los del PCE.

El segundo reconocimiento del PSOE se lo otorgó la UCD al investirlo como alternativa con expectativas de poder, tras el consenso constitucional. Eso ocurrió cuando los socialistas de González revalidaron su condición de segunda fuerza política en las elecciones del 79, tras haber asumido el cambio sin ruptura, la corona, la bandera y la reconciliación nacional, que daba por enterrada cualquier veleidad revisionista de revancha de la guerra civil.

Los socialistas obraron con habilidad, aceptando compartir el poder real, al dar su conformidad a decisiones políticas capitales, pero rehuyendo la responsabilidad de cualquier clase de consecuencias enojosas, que recaerían íntegramente sobre el partido del Gobierno.

Las excepciones fueron los Pactos de la Moncloa, el ANE



ANTONIO  
FONTÁN

de Calvo Sotelo y el diseño de concordia autonómica que sólo muy parcialmente puede calificarse de feliz. Por el contrario, se permitieron el lujo de defender una autonomía mimética y no efectiva en Andalucía y de oponerse al ingreso de España en la OTAN, que han sido dos decisiones que luego, desde el poder, han tenido que matizar en el primer caso y rectificar en el otro. Porque los andaluces no son catalanes ni vascos, y no hay CEE sin Alianza Atlántica.

El tercer reconocimiento del PSOE fue la favorable votación popular alcanzada en el 82. Sobre él no hay que extenderse, porque las

cifras de entonces hablaron, entonces también, por sí mismas.

La cuestión que se plantea ahora a la democracia española y al propio Partido Socialista es que los tres reconocimientos, mediante los cuales el PSOE ha alcanzado el poder, han de ir acompañados de una legitimación de ejercicio, que decían los antiguos teóricos de la política.

La política internacional tiene que ser atlantista y coherente en todo el planeta por igual, cuando se defienden, por ejemplo, los derechos humanos. No es nada fácil el doble juego de cacarear en Nicaragua y poner los huevos en Bruselas.

Por otra parte, la Constitución es flexible, y, en algunos aspectos, ambigua. Per si la legislación tira de ella en todas direcciones, es posible que algo se rompa por algún sitio. Pienso en las cuestiones candentes que están sometidas al Tribunal Constitucional, como la protección de la vida y la libertad de enseñanza, y las que están pendientes de aprobación parlamentaria y tocan a la autonomía y a la competencia profesional del poder judicial. Están, por último, las habilidades con que los socialistas han dado la vuelta a la mayor parte de su programa en el momento de aplicarlo.

O normal sería que en el 86 no se produjera el cuarto reconocimiento, consistente en una renovación del mandato socialista. Pero los errores de la oposición pueden propiciarlos.

Si desde la derecha y el centro no se levanta una nueva alternativa, que sólo puede ser fruto del pacto de varias fuerzas; si sólo se sabe denunciar asuntos menores y se cae en trampas, como la del debate parlamentario de octubre, en que la oposición se dejó interpelar por el Gobierno, asumiendo responsabilidades sin contrapartida, en ese caso, el cuarto reconocimiento sería una realidad, con consecuencias negativas para todos, comprendido el propio PSOE.

Los socialistas se asemejarían al PRI y habrían sido sus adversarios políticos los que les habrían franqueado el paso para una prolongación indefinida en el poder.